# Decreto de Franja y Región Fronteriza Norte

**17 de noviembre de 2016**

Se amplia la vigencia del Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Adjunto publicación e índice temático.

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA